

METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - III TRIMESTRE 2013 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 Y SU REGLAMENTO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	DEPENDEN JERÁRQUICAMENTE DE:	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
OLANO SILVA, ZORAIDA ALICIA	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FISCAL	DESAPCHO MINISTERIAL	EN LO QUE SE REFIERE AL TRIBUNAL FISCAL, SE HA CUMPLIDO CON RESOLVER DE 5616 EXPEDIENTES EN ESTETRIMESTRE; SE HA REDUCIDO APROXIMADAMENTE EN 17051 EL PASIVO DE EXPEDIENTES POR RESOLVER EN LAS SALAS DEL TRIBUNAL FISCAL, TOMANDO COMO BASE EL MES DE JUNIO DE 2010 (31951 EXPEDIENTES); SE HA SUSCRITO PARA EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN ELECTRÓNICA, SE APROBÓ CONVENIO CON LA RENIEC PARA LA CERTIFICACIÓN DIGITAL; Y SE HA EMITIDO 5 ACUERDOS DE SALA PLENA, A FIN DE BRINDAR MAYOR CERTEZA A LOS ADMINISTRADOS.
BENCHICH AGUILAR, BRIGITT BRUNA	DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL Y ASUNTOS SOCIALES	VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA	EXISTE EL RIESGO QUE EL CRECIMIENTO DEL PBI POTENCIAL SE DESACELERE POR LAS SIGUIENTES RAZONES: I) EN LOS PRÓXIMOS AÑOS SE ESPERA UN ENTORNO INTERNACIONAL MENOS FAVORABLE QUE EL DE LA ÚLTIMA DÉCADA, II) MUY POCOS PAÍSES LOGRAN MANTENER TASAS DE CRECIMIENTO POR ENCIMA DEL 6% DURANTE DOS DÉCADAS (TRAMPA DE INGRESOS MEDIOS), III) LA CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DE ACTIVOS YA GANADOS COMO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y APERTURA COMERCIAL SERÁ MENOR QUE EN DÉCADAS PREVIAS. NUEVAS ESTIMACIONES SUGIEREN QUE EL PBI POTENCIAL SE PUEDE UBICAR POR DEBAJO DEL 6% DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS. MANTENER UN CRECIMIENTO EN TORNO DEL 6% REQUIERE AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE NUESTRA ECONOMÍA. RESPECTO DE LA CICLICIDAD DE LA POLÍTICA FISCAL EXISTEN DIFERENTES RESULTADOS: I) PROCICLICIDAD EN EL PERÍODO 2000-2009 CUANDO SE EVALÚA POR EL LADO DEL GASTO, II) POLÍTICA FISCAL NEUTRA CUANDO SE LA MIDE RESPECTO DEL CICLO, III) LA PROCICLICIDAD (MEDIDA POR EL INCREMENTO ACUMULATIVO DEL IMPULSO FISCAL) HA DISMINUIDO EN LA ÚLTIMA DÉCADA SIGNIFICATIVAMENTE, AUNQUE TODAVÍA ES PROCÍCLICA. ASIMISMO, SE HA ELABORADO UN BORRADOR PRELIMINAR QUE INCLUYE UNA EVALUACIÓN DE ALGUNAS CONTINGENCIAS FISCALES DEL SECTOR PÚBLICO. RESPECTO AL TEMA TRIBUTARIO: A) SE ESTÁ ELABORANDO UN INFORME SOBRE LA PROGRESIVIDAD DEL SISTEMA TRIBUTARIO, EN LO RELACIONADO AL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES. DICHO DOCUMENTO PRESENTA UN AVANCE DEL 50%. B) SE ELABORÓ UN INFORME PARA AMPLIAR LA BASE TRIBUTARIA, MEJORAR LA EQUIDAD VERTICAL Y HORIZONTAL, E INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO. POR OTRO LADO: A) SE ELABORARON LOS BORRADORES DEL PROYECTO DE INSTRUMENTO SOBRE FINANCIAMIENTO PARA EMPREDEDURISMO DE ALTO VALOR AGREGADO Y FINANCIAMIENTO DE CENTRO DE EXCELENCIA. B) SE ELABORARON Y APROBARON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LOS INSTRUMENTOS DE BECAS PARA CAPITAL HUMANO AVANZADO, FOMENTO DE LAS REDES DE INVESTIGADORES, E IDEAS AUDACES (FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES). C) SE PRESENTÓ AL PRIMER BORRADOR DEL DOCUMENTO QUE SUSTENTA EL PERÍODO DE FINANCIAMIENTO DEL BANCO MUNDIAL (FUNDING REQUEST) PARA ACCEDER A LOS FONDOS DEL PMR QUE FINANCIA EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MERCADO DE CARBONO. ASIMISMO, SE ESTÁ REVISANDO EL DOCUMENTO SOBRE LA VIABILIDAD LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MERCADO DE CARBONO, ELABORADO EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN CON EL BID. D) SE REVISÓ LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL SOBRE REGLAMENTOS, GUÍAS Y METODOLOGÍA QUE IMPLEMENTA PROCESOS DE REVISIÓN REGULATORIA PREVIA A LA APROBACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS AL COMERCIO. TAMBIÉN SE REVISÓ EL ESQUEMA DE EVALUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LOS PROYECTOS NORMATIVOS BAJO EL ESQUEMA DE ANÁLISIS DEL IMPACTO REGULATORIO. SE COORDINÓ CON EL MINCETUR PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES. RESPECTO AL ESTUDIO "ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS ORDINARIOS A NIVEL REGIONAL EN BASE A LOS CRITERIOS DE EQUIDAD HORIZONTAL", SE TIENEN PRIMEROS RESULTADOS: IDENTIFICACIÓN DE LA BRECHA FISCAL POR REGIÓN, IDENTIFICACIÓN DE REGIONES SUPERAVITARIAS A NIVEL AGREGADO PERO CON DÉFICIT Y SUPERÁVIT A NIVEL SECTORIAL; LA MAYOR DEMANDA POR SERVICIOS PÚBLICOS ESTÁ EN REGIONES MÁS POBLADAS, Y LAS QUE PRESENTAN MAYOR SUPERÁVIT SON LAS QUE FINANCIAN CON RECURSOS DETERMINADOS. LAS TRANSFERENCIAS DE NIVELACIÓN SE REDISTRIBUYEN EN TORNO A UN MARCO PRESUPUESTAL PROMEDIO, DE MANERA COMPENSATORIA, EN FUNCIÓN DE LA DIFERENCIA ENTRE LA CAPACIDAD FISCAL (CONSTITUIDAS PARA EFECTOS DEL ESTUDIO POR LOS INGRESOS PROPIOS Y RECURSOS DETERMINADOS) Y LAS NECESIDADES RELATIVAS AL GASTO. LA INVERSIÓN FISCAL PROPUESTA MEJORA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN LAS REGIONES REDUCIENDO EL CV DEL GASTO PER CÁPITA DESPUÉS DE LA NIVELACIÓN A LA MITAD. CON RELACIÓN AL ESTUDIO SOBRE LA "EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIAS FISCALES", SE REALIZÓ EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN A NIVEL DISTRITAL Y REGIONAL DE LOS RECURSOS ORDINARIOS ASIGNADOS PARA INVERSIÓN, ASÍ COMO OTRAS TRANSFERENCIAS DETERMINADAS, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y VARIABLES DE CONTROL PARA EL 2008-2012. ENTRE LAS CONCLUSIONES PRELIMINARES, SI BIEN LAS TRANSFERENCIAS EN GENERAL TIENEN EN EL PERÚ UN ALTO GRADO DE INEQUIDAD EN SU DISTRIBUCIÓN, ESPECIALMENTE POR EL PESO DEL CANON, EXISTEN ESFUERZOS DE PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL PARA AMORTIGUAR ESTAS BRECHAS CON UNA ASIGNACIÓN MAYOR DE RECURSOS ORDINARIOS, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL. EN CUANTO AL ESTUDIO SOBRE LOS "LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL EN EL PERÚ", SE PRESENTAN LAS HERRAMIENTAS TÉCNICAS Y LINEAMIENTOS OPERATIVOS EN LA ETAPA DE MONITOREO PARA UN ADECUADO SEGUIMIENTO, AJUSTE OPORTUNO Y CONSTANTE DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA "IMPLEMENTACIÓN", CONSIDERANDO LOS ASPECTOS PARTICULARES DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL. FINALMENTE, RESPECTO AL ESTUDIO "EFECTOS DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO: EL CASO PERUANO", LUEGO DE LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA, IDENTIFICACIÓN Y RECOPIACIÓN DE DATOS A PARTIR DE LA ENAHO 2004-2012,
CAMACHO SANDOVAL, MARCO ANTONIO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INGRESOS PÚBLICOS		
PRIETO BALBUENA, CARLOS	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA		
ROCA FABIAN, JAVIER HUMBERTO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL, COMPETENCIA Y PRODUCTIVIDAD		

METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - III TRIMESTRE 2013 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 Y SU REGLAMENTO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	DEPENDEN JERÁRQUICAMENTE DE:	MESTAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
ACUÑA NAMIHAS, RODOLFO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO		SE APROBARON DIVERSOS PROYECTOS DECRETOS SUPREMOS RELACIONADOS A LA MATERIA PRESUPUESTARIA; SE APROBÓ LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 013-2013-EF/50.01 QUE DISPONE QUE LA DIRECTIVA N° 005-2012-EF/50.01 ES APLICABLE PARA LA EVALUACIÓN SEMESTRAL Y ANUAL DE LOS PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2013; SE COMUNICARON A LOS PLIEGOS PRESUPUESTARIOS LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A RECURSOS ORDINARIOS Y RECURSOS DETERMINADOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2014; SE PRESENTÓ AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA LOS PROYECTOS DE LEY DE EQUILIBRIO FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014; EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2014 CONSIDERO OCHO (08) NUEVOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES: SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL, PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO, ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO, ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES, REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS Y MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO; SE PREPARÓ LA INFORMACIÓN PARA LA SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y EL VICEMINISTERIO DE HACIENDA ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL CONGRESO, RESPECTIVAMENTE; SE ORGANIZARON TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL MARCO DEL PLAN DE INCENTIVOS MUNICIPALES A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL; SE PUBLICÓ EN EL PORTAL DEL MEF EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LOS MESES DE MAYO,
PAJUELO RAMIREZ, OSCAR ARTURO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA	VICEMINISTERIO DE HACIENDA	SE DEFINIÓ LA METODOLOGÍA DE REVALUACIÓN DE INMUEBLES DEL ESTADO, MEDIANTE ÍNDICES DE CORRECCIÓN Y DEPRECIACIÓN. CONCLUYÓ EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN NICSP DIRIGIDO A LAS DIRECCIONES GENERALES DE CONTABILIDAD PÚBLICA Y ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO, LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EL PROYECTO SIAF-SP II. EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y LA CONTRALORÍA GENERAL SE PRESENTARON PROYECTOS DE ARTÍCULOS DE LEY ORIENTADOS A LAS EMPRESAS DE LAS MUNICIPALIDADES EN ESTADO NO OPERATIVO Y EN LIQUIDACIÓN OMISAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA PRÓRROGA DEL SANEAMIENTO CONTABLE Y A SANCIONES POR OMISIÓN A LAS RENDICIONES DE LAS CUENTAS PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA. SE CAPACITÓ EN SANEAMIENTO CONTABLE A 185 FUNCIONARIOS EN CUSCO, TUMBES Y JUNÍN. SE INCLUYÓ EN EL MÓDULO PATRIMONIAL DEL SIGA EL CRITERIO DE COMPONENTIZACIÓN (UNIDAD DE ACTIVO Y COMPONENTES). SE ESTABLECIERON LAS EQUIVALENCIAS ENTRE CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DE LA DGPP Y LOS DEL MÓDULO DEL FMI UTILIZADOS EN EL SECTOR PÚBLICO. SE REALIZÓ EL COSTEO DE PARQUES Y JARDINES, SEGURIDAD CIUDADANA Y PARQUEO VEHICULAR EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO SE INCLUYERON EN DESARROLLO DE PROGRAMACIÓN 2014 DE LA OGTI EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ASÍ COMO EL MÓDULO REPORTABILIDAD DINÁMICA. ELLO ADEMÁS DE HABERSE CONCLUIDO CON LOS REPORTES DE CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO 2012 Y PRIMER SEMESTRE 2013, PARA GARANTIZAR LA LEGALIDAD DE LAS TRANSACCIONES PRESUPUESTARIAS REALIZADAS POR LA ENTIDADES DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL, MEDIANTE LA CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO. SE CONCLUYÓ E IMPLEMENTÓ OPORTUNAMENTE EL MÓDULO CONTABLE DE CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE 2013. LA CAPACITACIÓN DE ESPECIALISTAS CONTABLES DEL CONECTAMEF INCLUYÓ LA DIFUSIÓN DEL MÓDULO PARA CONTINUAR EL PROCESO DE ATENCIÓN DESCENTRALIZADA DE LA INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS. SE EXPUSO LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA EJERCICIO 2012 A LA COMISIÓN REVISORA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. SE DIFUNDIÓ EN LA SECCIÓN DE LA DGCP DE LA WEB DEL MEF LA INFORMACIÓN DE LOS SALDOS DE FONDOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO POR TIPO DE FONDOS, ENTIDADES RECEPTORAS, FUENTES DE FINANCIAMIENTO, TIPOS DE MONEDA, CALIFICACIÓN DE RIESGO DE ENTIDADES
LINARES PEÑALOZA, CARLOS ADRIAN	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO		SE CONTINUÓ CON EL CRONOGRAMA DE SUBASTAS ORDINARIAS DE TÍTULOS DEL TESORO INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN GLOBAL DE ACTIVOS Y PASIVOS, APROBANDO LAS EMISIONES SEMANALES DE LAS LETRAS DEL TESORO Y DE BONOS SOBERANOS, SE CONTINUÓ CON LA RENTABILIZACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE CAJA Y DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL; ASIMISMO, SE IMPLEMENTÓ EL PROCEDIMIENTO PARA LAS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO TEMPORAL QUE ACUERDEN LAS UNIDADES EJECUTORAS Y MUNICIPALIDADES APROBADO POR LA RD N° 053-2013-EF/53.03. SE ESTABLECIÓ TAMBIÉN UN NUEVO DISEÑO DEL CERTIFICADO DE INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL (CIPRL), CON LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA EFECTOS DE LOS CASOS PREVISTOS PARA SU NEGOCIABILIDAD EN EL MARCO DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY N° 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS) APROBADAS POR LA LEY N° 30056, CONFORME A LA APROBACIÓN DE LA RD N° 061-2013-EF/53.03. SE HA NEGOCIADO CON EL BID EL CONTRATO DE PRÉSTAMO RELACIONADO CON EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE PLANILLAS DEL SECTOR PÚBLICO, POR UNA SUMA DE US\$ 10,0 MILLONES; SE HA SOLICITADO AL JICA EL PRÉSTAMO HASTA POR UN EQUIVALENTE A US\$ 40,0 MILLONES, PARA FINANCIAR EL PROYECTO INSTALACIÓN DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS N° 1 Y 3 EN MOQUEGUA A CARGO DE EGESUR. SE HA GESTIONADO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LA OPERACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO CON EL BANCO DE LA NACIÓN HASTA POR LA SUMA DE S/. 47.4 MILLONES, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBA, EL CUAL HA SIDO APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS; SE HA CONCLUIDO LA NEGOCIACIÓN CON EL BANCO DE LA NACIÓN, DEL CONTRATO DE SE HA INICIADO LAS COORDINACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA, PARA RESOLVER LAS OBLIGACIONES PENDIENTES QUE DICHA ENTIDAD MANTIENE CON LA REPÚBLICA DEL PERÚ. SE PARTICIPÓ EN LA EMISIÓN DEL DECRETO SUPREMO N° 224-2013-EF, MEDIANTE EL CUAL SE DICTA MEDIDAS PARA FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN A CARGO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, QUE HAN SUFRIDO LA DISMINUCIÓN DE SUS RECURSOS DE CANON Y OTROS.

METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - III TRIMESTRE 2013 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 Y SU REGLAMENTO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	DEPENDEN JERÁRQUICAMENTE DE:	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
GARCES MANYARI, ALFONSO JESUS	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	SECRETARIA GENERAL	ELABORACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN Y REGISTRO DE BASE DE DATOS DE LAS DIRECTIVAS INTERNAS Y REGLAMENTOS VIGENTES, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS Y ORIENTADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL SECTORIAL. DE OTRO LADO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - CONECTAMEF A NIVEL NACIONAL, SE HA CONCLUIDO CON LA ENTREGA DE LOS LOCALES OPERATIVOS DE LA REGIÓN DE MADRE DE DIOS Y UCAYALI, A FIN DE PODER PRESTAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, CONSULTA Y MESA DE PARTES A FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE DICHAS REGIONES, ASÍ COMO A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. DE IGUAL MODO, SE HA REALIZADO TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS OFICINAS DEL MEF. EN LO QUE RESPECTA A LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, LAS METAS SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON LOS INFORMES, OPINIONES U OTROS QUE SE REQUIEREN A ESTA OFICINA GENERAL, HABIENDO SUPERADO LAS METAS MENSUALES PROPUESTAS, SEGÚN LA DEMANDA DE SOLUCIONES EFECTUADAS.
SICCHA MARTINEZ, ROGER ALBERTO	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS		
SILVA LOZADA, WILFREDO ROLANDO	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INVERSIONES Y RACIONALIZACIÓN		

METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - III TRIMESTRE 2013 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 Y SU REGLAMENTO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	ORGANISMO ADSCRITO	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
ROCCA CARBAJAL, LILIAN DEL CARMEN	SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES	SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES (SMV)	<p>LA CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL ALTAMENTE CALIFICADO HA CONTRIBUIDO AL LOGRO DE LOS SIGUIENTES LOGROS Y/O METAS DE LA ENTIDAD:</p> <p>EL DESARROLLO DEL APLICATIVO INFORMÁTICO , DENOMINADO SMV VIRTUAL, PARA LE RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS NO SUPERVISADAS, A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO N° 5 DE LA LEY N° 29720, LEY QUE PROMUEVE LAS EMISIONES DE VALORES MOBILIARIOS Y FORTALECE EL MERCADO DE CAPITALES, EL CUAL PERMITE CONTAR CON REPORTES E INDICADORES DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA; LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE OFERTAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES, AL CUAL PROMUEVE EL INGRESO DE NUEVOS EMISORES QUE DESEEN EFECTUAR OFERTAS PÚBLICAS DE VALORES MOBILIARIOS DIRIGIDAS A INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES, LOS CUALES POR SU NATURALEZA Y GRADO DE SOFISTICACIÓN POSEEN EL CONOCIMIENTO NECESARIO PARA DETERMINAR EL RIESGO O EL TIPO DE INSTRUMENTOS EN LOS QUE ESTÁN DISPUESTOS A INVERTIR SUS RECURSOS; Y, LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO "CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO", EL QUE SERÁ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS, PRESIDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES E INTEGRADO POR 14 INSTITUCIONES Y GREMIOS EMPRESARIALES REPRESENTATIVOS DEL MERCADO DE VALORES PERUANO Y DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL PAÍS. EL CÓDIGO ELABORADO RECOGE LOS MEJORES ESTÁNDARES DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO IDENTIFICADOS A NIVEL GLOBAL Y LOCAL, APLICABLES A LA REALIDAD PERUANA, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS NUEVOS AVANCES EXPERIMENTADOS EN ESTE CAMPO, CON EL OBJETO DE PROPICIAR QUE SE ESTABLEZCAN CONTROLES RECÍPROCOS Y QUE LAS SOCIEDADES FUNCIONEN DE MANERA EFICIENTE.</p>
ROJAS DELGADO, MAGALI FIORELLA	PRESIDENTE EJECUTIVO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)	<p>LA CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL ALTAMENTE CALIFICADO HA CONTRIBUIDO A LOS SIGUIENTES LOGROS Y/O METAS DE LA ENTIDAD:</p> <p>13.5% DE LAS ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS FUERON EJECUTADAS A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES ESPECIALES DE CONTRATACIÓN (SUBASTA INVERSA Y CONVENIO MARCO), INCREMENTANDO LA EFICIENCIA DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (MENOR TIEMPO DE CONTRATACIÓN, PRECIOS, ELECCIÓN DE CALIDAD, AHORROS EN ALMACENAMIENTO), CON LA PARTICIPACIÓN DEL 56% DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CONTRATANTES QUIENES UTILIZARON DICHAS MODALIDADES.</p> <p>SE ADMINISTRAN DOCE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE CONVENIOS MARCO, PROVENIENTES DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS MARCO: I) ÚTILES DE ESCRITORIO, II) EMISIÓN DE BOLETOS ELECTRÓNICOS DE TRANSPORTE AÉREO NACIONAL DE PASAJEROS, III) BIENES DE AYUDA HUMANITARIA SEGÚN ESTÁNDAR DE INDECI Y PARA USOS DIVERSOS, IV) IMPRESORAS, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, V) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, PROYECTORES Y ESCÁNERES.</p> <p>EN EL MES DE JULIO EL OSCE RECIBIÓ EL PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA 2013 EN LA CATEGORÍA EFICIENCIA EN ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE CONVENIOS MARCO, EL CUAL HA PERMITIDO DESDE EL AÑO 2011 TRANSACCIONES ON LINE POR MÁS DE 400 MILLONES DE SOLES, ENTRE 500 PROVEEDORES Y DIFERENTES ENTIDADES DEL ESTADO. DICHO PREMIO ES OTORGADO POR CIUDADANOS AL DÍA.</p> <p>EN EL 69% DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SUPERVISADOS POR OSCE QUE FUERON MATERIA DE OBSERVACIÓN SE ADOPTARON LAS MEDIDAS CORRECTIVAS RECOMENDADAS, MEJORANDO LA EFECTIVIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES.</p> <p>EL 10% DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADJUDICADOS EN BIENES Y SERVICIOS, ES DECIR 903 MILLONES DE NUEVOS SOLES FUERON EJECUTADOS VÍA CONTRATACIONES ELECTRÓNICAS.</p> <p>EL NÚMERO DE PROVEEDORES DISTINTOS QUE SE ADJUDICÓ ALGUNA BUENA PRO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN SE INCREMENTÓ EN 3.8% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.</p>

**METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - III TRIMESTRE 2013 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 Y SU REGLAMENTO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	ORGANISMO ADSCRITO	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
ILLESCAS MUCHA, JAVIER HERNANDO	DIRECTOR EJECUTIVO DE PROINVERSIÓN	AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PERU (PROINVERSIÓN)	<p>LA CONTRATACIÓN DE LOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS HA CONTRIBUIDO PARA ALCANZAR LOS SIGUIENTES LOGROS Y/O METAS DE LA ENTIDAD:</p> <p>EL 18.07.2013 SE ADJUDICÓ EL PROYECTO "LÍNEA TRANSMISIÓN 500 KVMANTARO- MARCONA- SOCABAYA- MONTALVO Y SUBESTACIONES ASOCIADAS", OTORGÁNDOSE LA BUENAPRO A LA EMPRESAINTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. - ISA, POR SU OFERTA:</p> <p>COSTO DE INVERSIÓN: US\$ 278'365,620 COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO: US\$ 6'959,140 COSTO DE SERVICIO TOTAL: US\$ 41'516,466</p> <p>EL 22.07.2013 SE ADJUDICÓ EL PROYECTO "BANDA1710- 1770 MHZ Y 2110- 2170 MHZ (BLOQUES A Y B) - ANIVEL NACIONAL", OTORGÁNDOSE EL BLOQUE AA TELEFÓNICA MÓVILES S.A. AL OFERTARUN PRECIO DE US\$ 152'229,000, OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 240.169.</p> <p>EL BLOQUE B SE ADJUDICÓ A AMERICATEL PERÚ S.A. AL OFERTAR UN PRECIO DE US\$ 105'511,176, OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 166.463.</p> <p>EL 25.07.2013 SE ADJUDICÓ EL PROYECTO "MASIFICACIÓN DEL USO DE GAS NATURALA NIVEL NACIONAL". LA CONCESIÓN SUR OESTE SE ADJUDICÓ AGAS NATURALINTERNACIONAL SDG S.A., ALOFRECEER 64 MIL CONEXIONES A CONSUMIDORES RESIDENCIALES EN UN PLAZO DE 7 AÑOS, DESDE LA PUESTA DE OPERACIÓN COMERCIAL QUE SE DARÁ EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2015.</p> <p>LA CONCESIÓN NORTE SE ADJUDICÓ AL CONSORCIO PROMIGAS- SURTIGAS, AL OFRECER 150 MIL 137 CONEXIONES RESIDENCIALES AGAS NATURAL EN UN PLAZO DE 5 AÑOS, DESDE LA PUESTA DE OPERACIÓN COMERCIAL QUE SE DARÁ EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2015.</p> <p>EL 13.07.2013 MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 270-2013-MEM/DM SE ENCARGA A PROINVERSIÓN LA CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN NECESARIO, HASTA LA ADJUDICACIÓN DE LA BUENAPRO DEL PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV LA PLANICIE - INDUSTRIALES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS"</p> <p>EL 27.07.2013 MEDIANTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 292-2013-MEM/DM, SE DISPUSO ENCARGARA PROINVERSIÓN LA CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN NECESARIO, HASTA LA ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO EL PROYECTO "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV FRIASPATA - MOLLEPATA Y SUBESTACIÓN ORCOTUNA 220/60 KV".</p> <p>EL 08.08.2013 SE REALIZARON LAS SIGUIENTES OPERACIONES:</p> <p>VENTA DE 9321 ACCIONES A US\$ 14.41 C/U DE LA EMPRESA TELEFÓNICA S.A. MONTO TOTAL: US\$ 134,315.61 VENTA DE 1173 ACCIONES A US\$ 0.95 DE LA EMPRESA TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. MONTO TOTAL: US\$ 1,114.14 VENTA DE 1000 ACCIONES A US\$ 0.93 DE LA EMPRESA TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A. MONTO TOTAL: 931.90</p> <p>EL 13.08.2013 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE OPERACIÓN:</p> <p>VENTA DE 251 ACCIONES A US\$ 14.31 DE LA EMPRESA TELEFÓNICA S.A. MONTO TOTAL: 3,591.81 CON DICHAS OPERACIONES LA SAB KALLPA VENDIÓ (EN RUEDA DE BOLSA) LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE AMBAS EMPRESAS.</p> <p>EL 04.09.2013 SE PUBLICÓ EL DECRETO SUPREMO N° 216-2013-EF QUE OTORGA MEDIANTE CONTRATO, LAS SEGURIDADES Y GARANTÍAS DEL ESTADO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EN RESPALDO DE LAS DECLARACIONES, SEGURIDADES Y OBLIGACIONES A CARGO DEL CONCEDENTE, CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO "SUMINISTRO DE ENERGÍA PARA IQUITOS" A CELEBRARSE CON LA SOCIEDAD QUE CONSTITUIRÁ EL ADJUDICATARIO GERENTE DO BRASIL LTDA., EN SU CALIDAD DE CONCESIONARIO.</p> <p>EL 18.09.2013 SE PUBLICÓ EL DECRETO SUPREMO N° 229-2013-EF QUE OTORGA SEGURIDADES Y GARANTÍAS PARA LA LÍNEA TRANSMISIÓN 500 KV MANTARO - MARCONA - SOCABAYA - MONTALVO Y SUBESTACIONES ASOCIADAS".</p>
RODRIGUEZ PIAZZE, HECTOR RENE ANSELMO	DIRECTOR DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES DE PROINVERSIÓN	AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PERU (PROINVERSIÓN)	<p>EL 18.09.2013 SE PUBLICARON LOS DECRETOS SUPREMOS N° 230-2013-EF Y N° 231-2013-EF QUE OTORGAN MEDIANTE CONTRATO, LAS SEGURIDADES Y GARANTÍAS DEL ESTADO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EN RESPALDO DE LAS DECLARACIONES, SEGURIDADES Y OBLIGACIONES A CARGO DEL CONCEDENTE, CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO "CONCESIÓN ÚNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Y ASIGNACIÓN DE LAS BANDAS 1710-1770 MHZ Y 2110-2170 MHZ (BLOQUES A Y B) A NIVEL NACIONAL".</p> <p>EL 05.09.2013 SE PUBLICÓ LA RESOLUCIÓN SUPREMAN° 048-2013-EF QUE RATIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 09.08.2013 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL PLAN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL PROYECTO TELECABINAS DE KUELAP.</p> <p>EL 09.09.2013 SE PUBLICÓ EL AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROYECTO TELECABINAS DE KUELAP.</p> <p>PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN EL FORO EMPRESARIAL "CONSOLIDANDO LA INTEGRACIÓN PERUANO COSTARRICENSE", PRESENTANDO EL TEMA "CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" QUE SE REALIZÓ EL 15.08.2013.</p> <p>EL 18.09.2013 SE REALIZÓ LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO SUMINISTRO DE ENERGÍA PARA IQUITOS.</p> <p>PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN EL FORO EMPRESARIAL "CONSOLIDANDO LA INTEGRACIÓN PERUANO COSTARRICENSE", PRESENTANDO EL TEMA "CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" QUE SE REALIZÓ EL 13.08.2013.</p>
CHOCANO PORTILLA, JAVIER EUGENIO MANUEL JOSE	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE PROINVERSION	AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PERU (PROINVERSIÓN)	<p>PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN EL FORO EMPRESARIAL "CONSOLIDANDO LA INTEGRACIÓN PERUANO COSTARRICENSE", PRESENTANDO EL TEMA "CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" QUE SE REALIZÓ EL 15.08.2013.</p> <p>EL 18.09.2013 SE REALIZÓ LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO SUMINISTRO DE ENERGÍA PARA IQUITOS.</p> <p>PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN EL FORO EMPRESARIAL "CONSOLIDANDO LA INTEGRACIÓN PERUANO COSTARRICENSE", PRESENTANDO EL TEMA "CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" QUE SE REALIZÓ EL 13.08.2013.</p> <p>EL 22.09.2013 SE PUBLICÓ LA RESOLUCIÓN SUPREMAN° 055-2010-EF QUE RATIFICA EL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE PROINVERSIÓN, EN SU SESIÓN DEL 18.07.2013, EN VIRTUD DEL CUAL SE APROBARON LAS MODIFICACIONES AL PLAN DE PROMOCIÓN DEL PROYECTO GESTIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA.</p> <p>SE REVISARON Y APROBARON CONVENIOS DE INVERSIÓN, PROYECTOS DE RESOLUCIONES, INFORMES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA LOS PROYECTOS, ENTRE OTROS. SE APROBARON LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF Y EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP</p> <p>OBRAS POR IMPUESTOS:</p> <p>EN EL PERIODO AGOSTO SETIEMBRE SE ADJUDICARON LOS SIGUIENTES PROYECTOS:</p> <p>a) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 34438 DE SAN ISIDRO DE YANAPAMPA, DISTRITO DE TICLACAYAN - PASCO - PASCO, CON UN MONTO DE S/. 2'270,697.00</p> <p>b) MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE HUAYLLAY, DISTRITO DE HUAYLLAY - PASCO - PASCO, CON UN MONTO DE S/ 10'155 922 00</p> <p>c) CREACIÓN DEL ACCESO VIAL A NUEVO CHIMBOTE, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH A INTERBANK, POR EL IMPORTE DE S/. 7,190,661.00</p> <p>d) MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COLQUIJRCA, DISTRITO DE TINYAHURACO - PASCO - PASCO, CON LA MINERA VOLCAN, POR EL IMPORTE DE S/. 4,228,567.00</p> <p>e) MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL C. P. DE YURMA, DISTRITO DE LLUMPA - MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH, CON LA EMPRESA ANTAMINA, POR EL IMPORTE DE S/. 1,018,318.00.</p>